I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001249 /2018

Cerrillos, 17 OCT. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ 2446 /2018; el Memorándum Nº 600/ 879 /2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, el Decreto Exento Nº 202/ 1148 /2018 que aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SANTA ADELA", ID 812-47-LE18**; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/ 1148 /2018, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SANTA ADELA", ID 812-47-LE18.**

D E C R E T O:

1. Modifíquese el itinerario del llamado a licitación de la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SANTA ADELA", ID 812-47-LE18,** sancionada por Decreto Exento Nº 202/ 1148 /2018, en las siguientes fechas:

1.1 La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) **será hasta el 23 de octubre de 2018** hasta las 14:00 horas, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos. Dado lo anterior, se señala que la(s) Garantía(s) de Seriedad de la Oferta recibidas en el plazo original, se les respetara la vigencia.

1.2 El cierre de la licitación será hasta el día **23 de octubre de 2018**, a las 15:30 horas, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

1.3 El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el día **23 de octubre de 2018**, a las 15:31 hrs. a través del Portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001249

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

2. Lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente en el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/PSA/jrk

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.